



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
10/06/2009			23/02/2018

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	4
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	25
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	27
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	28
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.universidadcisneros.es/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Grado en Derecho se recoge la estructura de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2021/2022 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
Alberto	Herranz Torres	Coordinador de la titulación
M ^a Ángeles	Rubia Villa	Representante PDI
Noelia	Jiménez Jiménez	Representante Estudiantes del Grado. Delegada de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Ana M ^a	Esquina Panizo	Responsable de Calidad
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro. Tras cada reunión, y una vez acordadas las medidas, se da traslado de las mismas a esta Comisión de Calidad General con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión se trasladan al equipo de Coordinadores/Tutores del Grado y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>

(Grado en Derecho - subapartado "FUNCIONAMIENTO DEL SGIC").

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne mínimo dos veces al año (una por semestre). No obstante, en el curso 2021/2022 se llevaron a cabo tres reuniones. Las fechas de las mismas y las cuestiones tratadas y resueltas, han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

19/11/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del Plan de Mejora recogido en la memoria anual de Seguimiento 2. Análisis de las encuestas de satisfacción del curso 20/21 3. Encuestas de evaluación docente del curso 21/22 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las acciones de mejora respecto a los puntos débiles detectados en la memoria de seguimiento, así como el acuerdo sobre los responsables de su ejecución. • Valoración de las encuestas de satisfacción. Se concluye que hubo una participación más baja debido a que las mismas se realizaron de manera on-line. • Las encuestas de evaluación docente se externalizan desde este curso ajustándolas además al programa DOCENTIA de la UCM.
18/03/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de los informes anuales de seguimiento 2. Resultados académicos del primer trimestre 3. Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de los resultados obtenidos en el informe de seguimiento cumpliendo con la totalidad de los ítems. • Los resultados son bastante mejores que el curso anterior, y su análisis se realiza por Junta Académica. • Se comunica el calendario en el que se van a llevar a cabo las encuestas, centralizadas en el Departamento de Calidad, pero externalizadas en cuanto al análisis de datos.
15/07/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de seguimiento ordinario obligatorio 2. Resultados académicos del segundo semestre y convocatoria extraordinaria 3. Encuestas de satisfacción 4. Buzón de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora el informe de seguimiento ordinario obligatorio al que se sometió el título en el mes de junio. • Los resultados académicos arrojan una mejoría en los resultados respecto al curso anterior, fomentado en gran medida por la vuelta a las aulas de forma presencial • Se analizan los datos provisionales de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo en los meses anteriores. • Se acuerda la puesta en marcha del nuevo "Buzón de Calidad" del que se informará a todos los miembros de la Comunidad Universitaria al inicio del curso 2022/2023.

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente entre los diferentes módulos y materias que conforman el plan de estudios para el Centro Cardenal Cisneros la División de Derecho cuenta con el siguiente cuadro organizativo:

- Jefe de División.
- Coordinador y Tutor del grado en Derecho y del Doble Grado Derecho+ADE
- Responsable de prácticas externas.

El Grado en Derecho y el doble Grado en Derecho+ADE, en el CES Cardenal Cisneros tiene al frente del mismo a un Jefe de División, responsable máximo de la coordinación académica, docente y de los alumnos. En estas actividades organizativas cuenta con un coordinador general del Grado de Derecho cuyas funciones son el seguimiento académico de los estudios de Grado, otro igual para el doble Grado, coordinándose entre sí para aplicar los planes de mejora del grado, así como todas las actividades, instrumentos que funcionan en el Grado para su implementación en el Doble Grado, así como la organización de los profesores antes y durante el desarrollo del curso para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas que se van a utilizar en los diferentes módulos y materias. Además, con la implantación de la asignatura de prácticas en cuarto curso de carrera se ha procedido a nombrar un responsable de prácticas externas, encargado de realizar todas las gestiones relativas a esta asignatura: firma de convenios, documentación y archivo de los mismos, evaluación de las prácticas, seguimiento de la actividad externa del alumno. Finalmente, existe un coordinador tutor que realiza el seguimiento académico de cada uno de los alumnos y sirve de enlace o mediador para resolver las incidencias que puedan surgir entre alumnos o alumnos-profesores.

En síntesis, la actividad o funciones de cada uno de los implicados en el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente pueden distribuirse de la siguiente forma:

1. Supervisión general de los procesos docentes y discentes: Jefe de División y Coordinador general.
2. Supervisión de la gestión y tutorización de prácticas externas: responsable de prácticas.
3. Realización del Informe a la Junta de Evaluación cuatrimestral: evolución del rendimiento académico y análisis de casos singulares (alumnos con dificultades académicas o personales: Jefe de División.
4. Actividades relacionadas con la mejora de la calidad docente: Jefe de División y coordinador general.
5. Coordinación entre profesores de la misma asignatura o de asignaturas: Coordinador general.
6. Asignación de carga docente y otras tareas al profesorado: Jefe de División.
7. Elaboración horarios: Jefe de División y Coordinador.
8. Elaboración calendarios de exámenes y revisiones: Coordinador-tutores que hacen de enlace con los representantes de alumnos, ya que se intenta respetar las fechas propuestas por los alumnos.
9. Asignación de aulas, en coordinación con las otras Divisiones del Centro: Coordinador.
10. Mediación en caso de conflicto entre profesores y alumnos: Coordinador-tutor.
11. Orientación a alumnos: coordinador-tutor.
12. Gestiones conducentes al reconocimiento de créditos optativos: Jefe de División.
13. Organización de prácticas externas, curriculares y extracurriculares: responsable de prácticas.
14. Organización visitas institucionales: Coordinador del Doble Grado Derecho+ADE

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2021	Reunión de Coordinación	Se acuerda establecer informar a los profesores de las actividades ya aprobadas en la División de Derecho y una puesta en común de las nuevas propuestas, así como la implantación del sistema semipresencial
22/09/2021	Reunión con alumnos	Puesta en conocimiento de los alumnos del sistema semipresencial, grupos burbuja y protocolo de COVID.
25/09/2021	Reunión de coordinación	Preparación de la actividad Taller de Debate
16/10/2021	Visitas Institucionales	Gestión para su puesta en marcha según las recomendaciones y protocolo COVID.
18/11/2021	Fidelización	Oferta paralela para la fidelización de alumnos, como prácticas desde los primeros cursos y la puesta en marcha de los cursos de: Herramientas de la Comunicación y Contabilidad Financiera.
14/12/2021	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
02/02/2022	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
04/02/2022	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
15/03/2022	Reunión con la Dirección	Análisis y puesta en marcha del sistema semipresencial de clases teóricas y prácticas, así como el sistema de evaluación.
15/03/2021	Reunión de Coordinación	Puesta en conocimiento a los profesores de los resultados y novedades del sistema semipresencial.
04/04/2022	Reuniones con los alumnos	Reuniones con los alumnos para analizar el sistema semipresencial y poder solucionar las demandas que suscitan.
06/04/2022	Página Web	Preparación de contenidos antes de junio y revisión periódica de la página web
04/05/2022	Convenios	También de las empresas, despachos y organismos públicos donde sería interesante realizar convenios para prácticas. A todos ellos es importante darles publicidad en nuestra web y otros soportes informativos.
05/05/2022	Mejora del plan de financiación	Actualización de la oferta de apoyo a la financiación de estudios y buscar la posibilidad de ofrecer facilidades para alojamiento a los alumnos que vienen de fuera, completarían los servicios que ofrece el Centro
06/05/2022	Exámenes Junio	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
27/05/2022	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
31/05/2022	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
10/06/2022	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
04/07/2022	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
06/07/2022	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.

Representa una fortaleza la existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos. Por ello el alumno en cuanto surge cualquier incidencia sea académica o de cualquier otro ámbito acude a la figura del coordinador a comunicar la misma, confiando en la pronta respuesta con la que de esta forma se resuelven el problema o duda planteada. Las reuniones del equipo de coordinación son

frecuentes. El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.	
Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes.	
La existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la División de Derecho durante el curso 2021/2022 hubo un total de 35 profesores impartiendo enseñanzas en el Grado en Derecho, de los cuales el 66% es Doctor. El 34% restante es licenciado. La estructura de profesores adscritos al Grado en Derecho al inicio del curso es la siguiente: Doctores (23) y Licenciados (12).

Profesores que imparten el Grado en Derecho al inicio del curso 2020/2021	Total	Porcentaje de este grupo sobre el total
Doctores	23	66%
Licenciados	12	34%
Total	35	

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	97,14%	97,14%

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2021/2022 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO de la Universidad Complutense en el curso académico 2018/2019 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del N.º de profesores de un Grado en DERECHO que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2018/2019 y el sumatorio del N.º total de profesores del Grado en DERECHO del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2021/2022 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Grado.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como la ratio entre el sumatorio del N.º de profesores de un Grado en DERECHO que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2021/2022 toma el valor del 97.14%. Lo que sin duda refleja la extraordinaria calidad del profesorado y la percepción por el alumnado de la política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Grado sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

En los resultados destaca, además, la alta satisfacción del alumnado con los docentes, que supera los 8,5 puntos sobre 10, es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio. Esta selección del Centro es avalada por la Universidad Complutense que ha concedido la venia docendi a todos los profesores del Grado.

La satisfacción media del alumnado con la titulación alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 7,69 siendo los aspectos mejor valorados el trato con el alumno y el cumplimiento del programa y los criterios de evaluación y explicación del profesor. Sin duda una de las fortalezas de la titulación es la calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. La información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor y un informe completo

que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

Se observa una reducción de encuestas del 30%, dato que se considera significativo. Por otro lado, el curso donde la reducción fue en los primeros cursos. Se está trabajando es informar a los alumnos de la importancia que tienen las encuestas y su participación, se establecerá una campaña de información de las mismas.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.	Reducción de las encuestas en los primeros cursos

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se cuenta con los siguientes sistemas de quejas y sugerencias:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es) para comunicar cualquier sugerencia y/o quejas.
- c) Formulario en pdf. subido a la web a disposición de toda la comunidad universitaria: http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada.

La experiencia acumulada desde la implantación del Grado demuestra que el alumno no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursa, bien con el Secretario General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Como debilidad hay que destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja o sugerencia. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces. No obstante, como medida de mejora, a finales del curso 2021/2022 se pone en marcha la revisión del sistema de quejas y sugerencias implementado, realizando una campaña publicitaria sobre el "Buzón físico de Calidad", puesto que éste no era utilizado por los alumnos y se acuerdan nuevas mejoras a desarrollar en el inicio del siguiente curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla.	
La existencia de otros canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

Las encuestas del profesorado del segundo cuatrimestre se han venido aplicando de forma presencial junto con las evaluaciones tanto de la satisfacción con el título como de la satisfacción con el grado del curso académico correspondiente.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento 6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	70	70%	70	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	46	87	75	65	63	71	64
ICM-3 Porcentaje de cobertura	57,2%	108%	93.75%	92.86%	90.00%	101,43%	91,46%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75.94%	78.71%	70.6%	76.68%	73.02%	75,53%	81,55%
ICM-5 Tasa de abandono del título	21.62%	30.64%	44.1%	39.69%	42.25%	51,95%	38,10%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.56%	90.65%	88.3%	89.13%	89.97%	70.27%	92,39%
ICM-8 Tasa de graduación	91.15%	61.29%	49.25%	44.44%	40.82%	34,88%	33,77%
IUCM-1 Tasa de éxito		85.69%	81.26%	85.01%	93.73%	86.89%	88,81%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		135%	108%	101.43%	115.71%	124.29%	152,86%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		118.83%	0%	97.4%	141.43%	182,86%	292,86%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		70.93%	70.7%	70.77%	73.02%	84,51%	80,95%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster							
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	86.96%	90.94%	94.25%	89,85%	92,46%

Análisis cualitativos de los indicadores.

(ICM-1) El “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, calculado como el Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor 70. Esta cifra se considera suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado y el visto bueno de tal cifra realizado por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, que para ello tiene sin duda igualmente presente el volumen de plazas ofertado por las respectivas Facultades de la UCM.

La oferta de plazas se ha mantenido para el curso 2020-2021, pese a que el curso 2017-2028, anterior superó la oferta de plazas, no se ha considerado oportuno pedir autorización para ampliar la oferta porque el Centro apuesta por un máximo de alumnos acorde a la estructura del mismo con el fin de seguir manteniendo como eje principal de su sistema docente el trato personalizado, como se ha observado en el curso académico anteriores.

(ICM-2) El “Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados” calculado como el N.º de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso toma el valor 64 para el grado en Derecho y 30 alumnos en el Doble Grado de Derecho-ADE.

Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio) ha conseguido aumentar significativamente el número del Doble Grado de Derecho y ADE.

(ICM-3) El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el N.º de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso dividido entre el N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor del 91,46% para Derecho lo que implica un éxito de las acciones de captación de alumnos emprendidas por la Dirección del Centro y aunque disminuye en relación a la anterior, pero en la misma media que los cursos anteriores.. La matrícula en curso superior también se ha mantenido.

(ICM-4) La “Tasa de rendimiento del título” calculada como la ratio entre el N.º de créditos ordinarios superados y Nº de créditos ordinarios matriculados toma el valor 81,55%. La tasa de rendimiento ha aumentado significativamente respecto a los años anteriores. Este aumento es debido a la implicación buena formación de nuestros docentes, su implicación y metodología utilizadas, sobre todo al incorporarte en Nuevo Grado en Derecho que potencia la actividad práctica.

(ICM-5) La “Tasa de abandono del título” calculada como la ratio entre el N.º de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en DERECHO en la Universidad Complutense en el curso 2017/18, que no están matriculados en ese Grado en DERECHO en la Universidad en los cursos 2018/19 y posteriores, toma el valor 38,10%. Este valor se ha analizado esta se ha analizado con los años anteriores y el año de la pandemia, COVID19. Una vez superado esta crisis sanitaria, los valores vuelven a ser los mismos que en los años anteriores, siendo una de las tasas más bajas de abandono.

(ICM-7) La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como la ratio entre el sumatorio del N.º de créditos que debieran haber sido matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del N.º de créditos efectivamente matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. Los resultados del 92,39% es una de las mejores tasas que ha tenido el grado en Derecho, debido a la planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por cuatrimestre presenta una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados. La vuelta a la presencialidad, en el segundo semestre del curso académico 2021-2022, ha supuesto una mejora ostensible en esta ratio, además de reforzar las labores de tutorización con los alumnos.

(ICM-8) La “Tasa de Graduación” ha descendido de nuevo al 33,77%, problema principal ha sido los cursos que se realizaron bajo la pandemia, con las clases online y posteriormente semipresenciales, que con consiguieron que los alumnos poder utilizar correctamente todos los recursos que el centro ponía a disposición. Fueron muchos alumnos que no pudieron matricular todas las asignaturas de cuarto curso, de forma total o parcial, al no haber superado el número de créditos mínimos de esta forma la tasa de Graduación ha disminuido.

(IUCM-1) La “tasa de éxito” del título, es satisfactoria 88,81%, aumenta respecto al curso anterior, aunque se está trabajando para que aumente al nos porcentajes prepandemia, lo que refleja que el éxito de los créditos presentados a examen y permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas que no se presentaron los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen. Se ha visto que ha aumentado en el segundo semestre y en los exámenes finales al volver a la presencialidad, estoy hace que el porcentaje sea superior al año anterior.

(IUCM-2, IUCM-3) La “tasa de demanda en primera y segunda opción” supera el 152,86% en el primer caso y presenta un 292,86% en segunda opción, lo que, unido al aumento considerable de la tasa de cobertura, permite interpretar que habiendo elegido todos los alumnos matriculados el Grado en Derecho como primera opción, disminuirá en los siguientes cursos la tasa de abandono o mejorarán los resultados académicos.

(IUCM-4) La “tasa de adecuación del Grado” 80,95%, muestra que un porcentaje elevado de los alumnos matriculados no han elegido directamente estos estudios, lo que puede tener correspondencia con la tasa de abandono si el interés por los mismos no aumenta en los primeros cursos y sin duda influirá en sus mejores resultados académicos

(IUCM-6) La “tasa de evaluación del título” muestra un 92,56% de créditos presentados a examen, coincidente en la mayor parte de casos con alumnos de primer curso, la tasa ha mejorado considerablemente acercándose a los mejores resultados de hace dos cursos académicos está en los límites de normalidad. Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase, la existencia de horarios cómodos para los alumnos (dado que concentran las materias en un día y no tienen huecos horarios libres); así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

También hay que tener en cuenta la labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de enseñanza semipresencial, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de los mismos por parte del profesorado y la coordinación.

Destaca como fortaleza que se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad. Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados. En una titulación con tanta oferta formativa en la Comunidad de Madrid es un éxito cubrir el número de plazas ofertadas que es acorde a las infraestructuras materiales y a los medios personales de los que dispone el Centro.

El hecho de que los titulados en el Centro están incorporados al mercado laboral, a los dos años de haber finalizado sus estudios, refleja que la formación recibida en el Centro ha sido óptima.

Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera. La razón sin duda es la dificultad del primer curso del Grado, que se concentran asignaturas, que en la antigua Licenciatura conformaban los dos primeros cursos. En el primer curso existen asignaturas con mucho contenido técnico jurídico que resultan de una gran complejidad para los alumnos que en su formación previa no han recibido ninguna formación jurídica. Esta situación irá mejorando con la incorporación del nuevo plan de estudios que viene a solucionar estos problemas teórico-formativos.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
187 TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	31	29	2	96,77 %	100,00 %	3,23%	96,55 %	1	0	6	7	16	1
CONTRATACIÓN Y CONSUMO	OPTATIVA	30	30	0	96,67 %	100,00 %	3,33%	96,67 %	1	0	4	17	7	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	10	1	9	60,00 %	100,00 %	40,00 %	100,00 %	4	0	3	3	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	28	1	27	71,43 %	100,00 %	28,57 %	100,00 %	8	0	11	8	1	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: FUNDAMENTOS, FUENTES, SUJETOS Y POTESTADES	OBLIGATORIA	45	45	0	71,11 %	84,21 %	15,56 %	71,11 %	7	6	16	14	1	1
DERECHO CIVIL I	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
DERECHO CIVIL II	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	51	48	3	92,16 %	94,00 %	1,96%	93,75 %	1	3	30	15	1	1
DERECHO CIVIL: CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	OBLIGATORIA	47	47	0	80,85 %	92,68 %	12,77 %	80,85 %	6	3	18	15	4	1
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	75	64	11	90,67 %	98,55 %	8,00%	95,31 %	6	1	45	22	0	1
DERECHO CIVIL: TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEL CONTRATO	OBLIGATORIA	45	45	0	80,00 %	87,80 %	8,89%	80,00 %	4	5	22	10	4	0
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	6	1	5	16,67 %	16,67 %	0,00%	100,00 %	0	5	1	0	0	0
DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	14	12	2	92,86 %	92,86 %	0,00%	100,00 %	0	1	6	4	2	1

DERECHO CONSTITUCIONAL I	TRONCAL / BASICA	5	0	5	60,00 %	60,00 %	0,00%		0	2	2	1	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL II	TRONCAL / BASICA	6	0	6	50,00 %	100,00 %	50,00 %		3	0	2	1	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. JUSTICIA CONSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	80	62	18	50,00 %	52,63 %	5,00%	56,45 %	4	3	3	5	1	0
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN	OBLIGATORIA	47	47	0	70,21 %	73,33 %	4,26%	70,21 %	2	1	2	6	2	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRITORIAL DEL ESTADO	TRONCAL / BASICA	93	66	27	83,87 %	92,86 %	9,68%	86,36 %	9	6	4	2	7	1
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	46	46	0	80,43 %	94,87 %	15,22 %	80,43 %	7	2	2	1	1	2
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	5	4	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	3	1	0
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	61	49	12	83,61 %	92,73 %	9,84%	85,71 %	6	4	3	1	2	1
DERECHO ECLESIAÍSTICO	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	0	0	1	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	17	2	15	52,94 %	75,00 %	29,41 %	100,00 %	5	3	8	1	0	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	61	43	18	78,69 %	88,89 %	11,48 %	93,02 %	7	6	2	2	6	1

Observamos que en las asignaturas de primero el índice de suspensos suele ser algo más alto que en el resto de los cursos, debido al cambio sustancial que supone una carrera universitaria, la organización y preparación de las asignaturas, así como el seguimiento de cada uno de los alumnos. Este curso académico entra en vigor el nuevo Grado en Derecho que supone un cambio

sustancial en las asignaturas que se van a impartir, la norma general es que las asignaturas tendrán 6 créditos ECTS, siendo el total de asignaturas por curso de 12, esto supone un incremento en las materias, aunque no en la carga lectiva de los alumnos, ya que los créditos por semestre y por curso son los mismos que al plan antiguo. Por tanto, tenemos alumnos de primer curso en el Grado en Derecho y primero del Plan Antiguo, plan a extinguir, donde observamos el número de alumnos es bastante bajo, ya que la mayoría aprobó estas asignaturas.

En este primer bloque destacamos las siguientes asignaturas del Plan antiguo: las asignaturas que más fáciles les ha resultado a los alumnos ha sido Derecho Eclesiástico, Introducción a la Economía y Derecho Civil II, que entre las tres están por encima de 90% de aprobados. Aquellas asignaturas donde el índice de suspensos ha sido más alto, del plan antiguo: son Derecho Constitucional I y II, Teoría del Derecho, Derecho Romano, aunque la media de ellos supera el 50% de aprobado. Hemos observado que ha habido un índice importante de alumnos que no se han presentado a los exámenes. Después de analizar esta situación desde la Coordinación, hemos llegado a la conclusión que, la mayoría de los alumnos se ha centrado en las asignaturas de cursos superiores. Son asignaturas a extinguir, sin docencia, pero el centro facilita tutorías personalizadas para ayudar y guiar a los alumnos, en formato online y esto ha supuesto que no se haya conectado totalmente con el alumno. Esto puede suponer una debilidad que se subsana con un mayor seguimiento del alumnos, tutorías e incluso asistencia a las clases del nuevo plan de estudios, que algunas de ellas el contenido es bastante similar, junto con la presencialidad que se prevé para el siguiente curso académico.

En cuanto al primero y segundo curso del Nuevo Grado en Derecho, la Coordinación en Derecho trabajó y aumentó las medidas de ayuda, sobre todo en organización, programación y técnicas de estudio para que el aumento de asignaturas no fuese un problema. Se ha observado un resultado más que satisfactorio. Encontramos en asignaturas de Introducción al Sistema Jurídico (que según el nuevo plan de estudio la imparten dos profesores) el porcentaje de aprobados es superior al 90%, y más de 30 alumnos tienen una calificación de notable, como mínimo. En la misma línea, está la asignatura de Formación del Derecho Común Europeo, con un porcentaje de 92.75% de aprobados con calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. Por encima del 91% obtiene la asignatura de Habilidades Básicas del Jurista, donde más de la mitad de los alumnos obtienen calificaciones superiores al 8; esta asignatura ha tenido una gran aceptación en los alumnos. Introducción a la Economía, es una asignatura que tradicionalmente ha costado aprobar a los alumnos, por su vertiente económica, sorprendentemente, y gracias a la labor de los docentes, los resultados son más de aceptables, el porcentaje de aprobados el del 88,24. Otra asignatura que modifica su programa es Fundamentos del Estado Moderno y Contemporáneo que llega al 82,35% de aprobados. Este tendencia se ve aumentado en segundo curso con porcentajes superiores al 80% y 90% en asignaturas de Derecho de la Unión Europea, Derecho Constitucional: Organización constitucional y territorial de Estado.

En el siguiente bloque encontramos asignaturas que en el plan antiguo resultaba complicada para los alumnos y en el nuevo plan, con la nueva adaptación de programas y desdobles de las asignaturas han supuesto que más del 70% hayan aprobado, son: Fundamentos del Derecho Penal: consecuencias jurídicas del Delito, Filosofía del Derecho, Derecho Civil: Derecho de la Persona y Relaciones Familiares.

Aquellas asignaturas como Derecho Romano, Derecho Constitucional que siempre han tenido, un índice alto de suspensos, debido al contenido de la materia, eran asignaturas de 8 créditos, pasan a ser 6 créditos en el nuevo plan, estábamos en porcentajes por debajo de 42% en aprobados, en este caso todas superan el 52%.

Como se puede observar el índice de aprobados medio por todas las asignaturas es superior al 70%, una proporción de no presentados muy bajos, no supera nunca el 12%, con una media de calificaciones bastante elevadas, Notables, Sobresalientes y Matriculas de Honor. Esta es una de las fortalezas que tiene el centro, que es el trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.

En el segundo curso, observamos que nuestros alumnos ya se han habituado al funcionamiento de la universidad y los resultados son mejores, contando que en este curso se contabilizan los alumnos que les han quedado asignatura de primero, prácticamente el 90% aprueba las asignaturas repetidas.

También siguen activas todas las mejoras que se establecen para primeros cursos. Derecho Administrativo I suele ser una de las asignaturas de segundo curso que más dificultades tiene para los alumnos, por el volumen de contenido de la asignatura, pero que cosecha unos resultados muy interesantes, el 89,66%. La asignatura de Derecho Civil: Contratos, sigue en la línea de los demás civiles, donde el índice de aprobados es alto, en este caso concreto del 83,87%, con un índice de no presentados 8%, consiguiendo también un alto porcentaje de notas por encima del notable. Derecho Penal obtiene un índice de aprobados del 87,09% con un índice de no presentados de 11.54%, con un alto porcentaje de notas por encima del notable. Derecho Internacional Público, también es una de las asignaturas que tiene un porcentaje más alto de aprobados, es del 87,09%, con un índice de no presentados del 6.25%, obteniendo más de la mitad de los alumnos la calificación de Notable. En la misma línea de esta materia, está Derecho de la Unión Europea, gustando bastante a los alumnos, se observa que el índice de aprobados es del 87,09%, con unas calificaciones bastante altas también. Derecho Financiero y Tributario II, a priori, es una asignatura que, a los alumnos, junto con Introducción a la Economía, más dificultades les supone, por la estadística y las matemáticas que se utilizan, tiene un índice de aprobados del 66.67% de aprobados por matriculados, pero un 90.92% de aprobados por presentados; se ha observado que ante la carga de asignaturas repetidas que tenían los alumnos esta ha sido una de las asignaturas que han decidido dejarse para el siguiente curso académico. Por último, en este bloque tenemos, Derecho Procesal Civil, asignatura con un contenido extenso y compleja ha obtenido un porcentaje de aprobados del 30,30%, con un alto porcentaje de no presentados, asignatura que los alumnos han dejado para el siguiente curso. Estos resultados han tenido relación directa con las clases semipresenciales y el sistema online, hecho que ha reforzado la Coordinación para el siguiente curso académico.

Como se puede observar en todas las asignaturas, siendo más complejas en contenido, superan todas el 72% de aprobados, el índice de no presentados no supera el 11%. Observamos que los alumnos dosifican el esfuerzo para aprobar las asignaturas, y ver si pueden aprobar todas, y priorizan las notas frente a la convocatoria aprobada, por eso el resultado académico y la media de los alumnos sube de una forma progresiva.

En el Tercer curso, se observa que, aunque sea el curso más complicado, los alumnos están más motivados, y habituados al sistema de estudio, organización y programación, además uno de los requisitos que se exige para poder matricular las optativas de cuarto es haber superado 144 créditos y no tener ninguna suspensa de primero. Derecho Procesal Civil II un índice de aprobados del 72.09%, casi un punto más que en la asignatura de segundo, con un índice de no presentado del 4.08%. En esta misma línea tenemos Derecho Procesal Penal, superando este índice de aprobados llegando al 83,33% Con Derecho Mercantil I y II el índice de aprobados es del 92,30% de aprobados y en el II de 91,89%, o. No presentados para Mercantil I es de 10% y para Mercantil II 12%, índices muy similares. Filosofía del Derecho, sigue en la misma línea que todas las asignaturas de estos cursos, un índice de aprobados del 91,66%, con un porcentaje de no presentados del 2.44%, y más de la mitad de los alumnos tienen una nota por encima del Notable. Derecho Civil IV, junto al resto de civiles, siguen en la misma trayectoria, índice de aprobados del 94,50% y no presentados del 7%, siendo la mayoría de las calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. Por último, estaría Derecho del Trabajo, siendo una asignatura que no se ha visto hasta ahora, ni materias parecidas que puede resultar más complicada, tiene 8 créditos también, los resultados han sido más que satisfactorias, 84,61% de aprobados y no presentados solo el 8%.

Se observa que el índice de aprobados es ostensiblemente superior al resto de los cursos, así como el resultado de notas obtenido por los alumnos, es un curso donde además los alumnos priman el resultado y subir la nota media, frente a la convocatoria, siendo el curso más complicado hablando de contenido de las asignaturas.

En cuarto curso, se observa la misma dinámica que ha venido sucediendo los últimos años, que, al ser optativas, dentro de un ámbito mucho más práctico, estando en el curso de finalización de la carrera, la implicación máxima del alumno; dominando tanto la organización como la preparación de las asignaturas, los resultados son positivos, incrementando además su media académica. La elección de las optativas es libre para cada uno de los alumnos, eligiendo asignaturas de itinerario de público y privado. Las asignaturas cursadas son: Contratación y Consumo, Derecho de los Mercados Financieros, Derecho Inmobiliario, Derecho Matrimonial Canónico y Comparado, Derecho Penal Económico y de la Empresa, Estatuto Societario para las Pymes: SRL y SPE, Fiscalidad de la Empresa, Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Tutela del Crédito y Procesos Especiales, asignaturas todas con un elevado porcentaje de aprobados. Destacamos las asignaturas de prácticas externa y Trabajo Fin de Grado, por el esfuerzo de los docentes en su tutorización, seguimiento y ayuda para la resolución de las mismas.

Una de las fortalezas principales que observamos en distintos cursos es la ayuda, preparación y tutorización de los alumnos, por parte de los docentes y de los coordinadores tutores de alumnos, que les realizan un seguimiento durante toda la carrera.

Aspecto importante también es el asesoramiento en los trabajos fin de grados, prácticas y optativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en	El porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los

asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.	primeros años de carrera, aunque este año ha subido la ratio significativamente.
Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio)	Tasa de Graduación por debajo de la media de otros años.
Se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad	
El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.	
La tasa de eficiencia de los egresados	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Centro ha acordado, en el curso académico 2021/2022, externalizar el análisis de las encuestas de satisfacción, llevándose a cabo a través de la Facultad de Estadística de la UCM, que junto con el Departamento de calidad del Centro se encargaron de realizar las mismas. Estas encuestas se remitieron por correo electrónico a cada uno de los grupos implicados. En el caso del PDI y PAS la dirección que se utilizó es la corporativa del Centro (usuario@universidadcisneros.es) y en el caso de los alumnos, la dirección que consta en su expediente.

El resultado de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título de Grado en Derecho se resume en la siguiente tabla.

	2016/2017 1º curso seguimiento	2017/2018 2º curso seguimiento	2018/2019 3º curso seguimiento	2019/2020 4º curso seguimiento	2020/2021 5º curso seguimiento	2021/2022 6º curso seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,2	7,5	7,4	7,2	8,08	7,50
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	8,5	9,5	8,6	8,5	9,04
IUCM-15	8,1	6,8	7,2	8	9	7,65

Satisfacción del PAS del Centro						
---------------------------------	--	--	--	--	--	--

(IUCM-13) La “Tasa de satisfacción del alumnado con el título” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la encuesta de satisfacción con la Titulación, arroja un resultado de 7,5. Se ha producido un leve descenso respecto al año anterior pero superior al de los cursos anteriores previos a la pandemia.

Para el Curso Académico 2021/2022, los datos obtenidos -en una muestra de 13 alumnos sobre un total de 37 matriculados en cuarto curso de Grado (con una participación, por tanto, del 35,14%)-, pueden sintetizarse en que la satisfacción general del alumno ha ido en la línea de los cursos anteriores, y que las medidas implementadas por el Centro para mejorar la calidad de la titulación han sido percibidas por el alumno en ese sentido. El Centro sigue en la línea de seguir mejorando los mismos implantando medidas, que se recogen en el punto 6 y 7 de la memoria, para aumentar su satisfacción especialmente en aquellos aspectos que tienen que ver con los resultados académicos y la formación del alumno.

Los alumnos valoran, especialmente, su nivel de esfuerzo personal, la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de su TFG y los conocimientos teóricos que están adquiriendo o han adquirido durante sus estudios. Los ítems menos valorados, son los relativos al procedimiento empleado para programar los exámenes, a la normativa sobre asistencia y criterios de evaluación y a la utilidad de los contenidos publicados en las guías Docentes.

(IUCM-14) La “Tasa de satisfacción del profesorado con el título” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el PDI (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Grado en Derecho en el curso académico 2020/21 que arroja un resultado de 9,04; siendo la participación del PDI en estas encuestas del 72,73%.

Los resultados de las medias de las valoraciones por ítems (en la mencionada escala 1 a 10), se presentan a continuación:

Mi formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparto	9,79
Fondos bibliográficos para el estudio	8
Se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación de la docencia	9,5
Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	9,38
Metodologías docentes seguidas en el Centro	8,91
Indica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación	9,71
Apoyo en el Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	8,71
Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	8,29
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as	7,29
Grado de implicación del alumnado	6,69
Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	9
Colaboración del PAS	9
Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	9,33
Satisfacción general con los estudios donde imparte docencia	9,04

En general se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Desciende ligeramente la valoración respecto al apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente; aumentando en más de punto la organización de los horarios y

el grado de implicación del alumnado, y en más de medio punto el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos. Los ítems referidos al grado de implicación del alumno y aprovechamiento de las tutorías fue una debilidad detectada en el curso anterior; por tanto, los resultados muestran cómo se ha conseguido revertir la situación. Por otro lado, deben destacarse la valoración que realiza el docente sobre la formación académica, así como la satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación. Finalmente resaltar que sigue representando una fortaleza de la titulación la sobresaliente satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos.

(ICM-15) La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1 a 10) en el ítem relativo a la satisfacción con el Grado de Derecho en el curso académico 2020/21 toma el valor de 7,65. Referido al ítem “En general me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros” (ítem referenciado en las memorias anteriores) la satisfacción es de 7,4 respecto al 9 del curso anterior. Éste dato pone de manifiesto que el personal PAS está satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo, a pesar de haber descendido más de un punto su nivel de satisfacción, pudiendo ser debido a los cambios en el desarrollo del trabajo propiciados por las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia y la vuelta a la “normalidad”.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PAS son 28. El número de encuestas recogidas han sido 20, dando como resultado una tasa de participación del 71,43% y aumentando la participación del curso anterior situada en un 55,6%.

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con las funciones que se desempeñan y que éstas están adecuadas a las necesidades del Centro, el conocimiento de las tareas asignadas, así como que el responsable inmediato muestra un dominio técnico y conocimientos de sus funciones; por tanto se demuestra la buena percepción del liderazgo y reconocimiento, ya que sin duda la buena organización y coordinación del trabajo vienen determinada por el desarrollo de una buena labor de planificación del responsable del grupo. El resultado más bajos y aún valorados cerca del notable (6,9), se corresponde con la carga de trabajo.

A pesar del descenso en la satisfacción del PAS, la satisfacción media de los distintos grupos implicados en la titulación supera el 7.5; por tanto, refleja que la titulación se desarrolla con normalidad. La alta satisfacción de docentes con su trabajo, las condiciones de desarrollo del mismo, con el título y la enseñanza impartida; así como la correspondiente satisfacción de los alumnos con infraestructuras, valoración de los docentes y las enseñanzas recibidas garantizan una buena calidad del Título.

nivel de satisfacción de los sectores implicados en la titulación. El hecho de que.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción con la titulación del PDI y muy especialmente respecto a su formación sobre las asignaturas que imparte y tiene asignadas. El mantenimiento de la satisfacción de los alumnos (similar a los datos previos a la pandemia por COVID)	Descenso notable de la satisfacción del PAS Baja participación en las encuestas por parte de los alumnos

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

La primera promoción de titulados del Grado en Derecho del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros finalizó sus estudios en junio de 2014. De acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, transcurridos dos años de esa fecha y desde entonces, se han llevado a cabo encuestas telefónicas entre los egresados a fin conocer el nivel de inserción laboral del Grado de Derecho impartido en el CES Cardenal Cisneros.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, así como el índice de inserción laboral, se confeccionó un breve cuestionario de seis preguntas: 1) ¿Cuál es tu grado de satisfacción con los estudios que cursaste en el CES Cardenal Cisneros? 2) ¿Ha cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/máster; 3) ¿Cuál es tu situación laboral actual?; 4) ¿En qué medida estas satisfecho/a con tu situación Laboral?; 5) ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con tus estudios?; 6) ¿Crees que la formación en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado tu inserción laboral?

En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 55%, con un 18% de alumnos que continúan su formación; de ellos, el porcentaje de alumnos que se encuentran trabajando en una profesión relacionada con el Derecho es del 17%. Se observa que hay alumnos que no trabajan en su área de conocimiento, esto es debido a la realización obligatoria del master habilitante, no pudiendo ejercer su profesión hasta haber aprobado el examen Estatal, los trabajos realizados durante este periodo pueden tener relación con el área del Derecho o con otros trabajos que permitan simultanear los estudios. La situación de la pandemia a hecho que la oferta laboral disminuya ostensiblemente.

Por último, cabe destacar que, de los egresados entrevistados, estuvieran o no trabajando en el momento de realización de la encuesta, la nota de satisfacción de los estudios de Derecho es del 8,27. Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que curso.	Baja el porcentaje de alumnos que estén trabajando al año siguiente de graduarse
El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede al no estar prevista la movilidad del título

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Mecanismo IMPLANTADO.

La División de Derecho cuenta, desde el año de implantación de dicha asignatura (2013/2014), con un Coordinador de prácticas, profesor de la División de Derecho (Alejandro Rosillo Fairén) que actúa como el enlace entre el Centro, los alumnos y el lugar de realización de las prácticas, contando con el apoyo de la secretaría.

El número de nuevos Convenios firmados en el curso académico 2020/2021 ha sido de 14 (a los cuales se unen los correspondientes anexos):

- Analistas Financieros Internacionales, SA
- Cruz Sánchez de Lara
- Indra BPO SLU
- Indra BPO Servicios SLU
- Jaime Orjales SL
- Lull Advocats SL
- Right Law Abogados
- Rodríguez Ramos Abogados SLP
- Telefónica Móviles
- Ventura López González
- Schweppes SL
- Rousaud Costas Duran Abogados SLP
- Sothan Iure SL
- Alejandro Rosillo Fairén-abogado

Ello que garantiza que (junto a los convenios firmados en cursos anteriores que siguen en vigor) todos los alumnos que opten por cursar dicha asignatura tienen garantizado destino donde ejercer la misma, con capacidad real de elección. En el caso de que hubiere dos ó más solicitantes para la misma plaza y sea la División de Derecho del CES Cisneros la que tenga la capacidad de elegir al alumno, el criterio para ello es la nota media del expediente.

Para lograr una máxima transparencia, se publican las diversas ofertas en el campus virtual, sin perjuicio de tener reuniones personalizadas con los alumnos que tienen dudas sobre el centro a elegir. Igualmente, en el campus virtual se publican documentos de interés, como un modelo de CV, formulario sobre protección de datos de carácter personal y los pertinentes documentos de evaluación, para que los alumnos puedan conocer con carácter previo sobre qué criterios se determinará su calificación.

Habida cuenta del elevado número de despachos y empresas colaboradoras, se permite a los alumnos que así lo desean que puedan realizar prácticas de carácter extracurricular, con el objeto de mejorar su formación, siendo algo que es muy positivamente valorado. Esto se ha

logrado incluso en plena pandemia, realizando un formidable esfuerzo que ha sido muy valorado por el alumnado.

Fruto de la pandemia se suspendió de forma temporal la colaboración derivada de convenios firmados en cursos anteriores con Organismos públicos, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o los Registros de la Propiedad de Madrid

Excepcional trascendencia tiene históricamente en el Cardenal Cisneros la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la cual se suspendió temporalmente en marzo de 2020 siguiendo instrucciones de dicho órgano

Debe destacarse que antes de dicha suspensión había colaboración real con los siguientes órganos

- -Instrucción nº 46 de Madrid
- -Primera Instancia nº 27 (Familia) de Madrid
- -Primera Instancia nº 28 (Familia) de Madrid
- -Juzgados de lo Penal (Nº 11, 15, 16, 17 y 18) de Madrid

La pandemia provocó la suspensión de las prácticas concertadas en tales Juzgados a partir de marzo de 2020, sobre todo en su modalidad extracurricular.

Igualmente hay que destacar la especialísima colaboración y agradecimiento hacia determinadas entidades privadas como AYCESA-Asesoramiento y Control Empresarial, S.A., Sánchez de Lara Abogados, Schiller abogados y Mazón abogados que nos han permitido acoger a diversos alumnos en prácticas con máximas facilidades horarias y con una espléndida tutorización.

Las prácticas se acordaron tanto en su modalidad de prácticas ordinarias como prácticas proactivas propuestas por el alumno.

Todos los alumnos que optaron por la asignatura de prácticas externas, que fueron un total de 37 alumnos sobre los 37 que era el número total de alumnos de cuarto curso en 2021/2022, obtuvieron un resultado académico positivo en la evaluación de la Memoria final de prácticas, tanto por el tutor interno como por el tutor del centro de prácticas, siendo en buena parte de los casos verdaderamente excelente la valoración. Y siendo igualmente muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos.

Desde el mes de marzo de 2020 se han producido extraordinarias dificultades derivadas de la pandemia, con supresión total de las prácticas presenciales y su posterior transformación en prácticas “on-line”. Sin embargo, muchos despachos han rechazado ofertar esas prácticas a distancia. Esta situación fue cambiando en el segundo semestre del 2022, sientiendo la presencialidad en las prácticas una tónica general.

Por su parte los alumnos, fueron encuestados al finalizar su período de prácticas; la satisfacción de los alumnos sigue siendo elevada, entre los ítems mejor valorados por encima del 8,5 están, la información recibida sobre el programa de prácticas externas., el procedimiento de asignación de prácticas, la organización, orientación y gestión del Prácticum por parte de los Coordinadores de Prácticas, la correspondencia de las prácticas realizadas con su oferta, entre otros

Por último, en el curso académico 2021/2022 se continua con la mejora implantado una medida de mejora, consistente en que los alumnos firmarán un consentimiento expreso en materia de protección de datos, a los efectos de cumplir en su integridad las previsiones normativas en esta área.

Sin duda es una fortaleza la organización, gestión y resultado de las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.	
La organización, gestión y resultado de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Aparece CUMPLE: Se recomienda incluir la categoría de los profesores e indicar si están acreditados por la ANECA. Se actualizado en la página WEB.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se actualiza la información de la web del Centro ha incorporado todos los datos relativos al SGIC incorporando una pestaña específica en la que se contiene la información por separado de todas las titulaciones. Se ha informado a los alumnos en el acto de apertura de curso, así como a través de la Junta de Delegados de la existencia de los diversos mecanismos para canalizar las quejas, sugerencias y reclamaciones. Al PAS también mediante correo electrónico se les ha dado conocimiento de la existencia de dicho mecanismo y del funcionamiento del SGIC. Los sectores implicados en la titulación han usado con más frecuencia los mecanismos de comunicación puestos en marcha, siendo siempre el principal la comunicación oral o bien con el responsable de la titulación o en el caso del PAS con el responsable inmediato de la titulación.

Reforzar el seguimiento de los alumnos de primero, aumentar las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.

La figura del tutor de alumnos ha aumentado su protagonismo como eje para el seguimiento de los alumnos en sus primeros años en la Universidad, su acción ha tenido reflejo sin duda en el descenso de la tasa de abandono. La implicación del resto de profesores ha aumentado con un seguimiento personalizado de los alumnos con peores resultados académicos, el aumento de las horas de tutorías y de clases de refuerzo especialmente en las asignaturas que mostraban peores resultados académicos. Actividad realizada por el Jefe y los Coordinadores de la División. Además, se implantaron dos vías de comunicación nuevas. La primera reuniones semanales con los delegados de cada uno de los grupos y los cursos, para conocer de primera mano las incidencias o necesidades de cada grupo y la segunda, reuniones cada 15 días, con los alumnos de todos los cursos, separados en diversas sesiones, para mantenerles informados de las nuevas necesidades, confinamiento, medios de seguimiento, y atender todas las necesidades de los alumnos.

Se sigue manteniendo la partida presupuestaria de 50.000 euros para financiar la formación del PAS, realización de nuevas contrataciones para cubrir las vacantes en los puestos de trabajo por bajas definitivas.

Se mantiene la partida presupuestaria para financiar la formación del PAS, así como para premiar y financiar la actividad investigadora del PDI. Las ayudas se pueden solicitar en dos convocatorias anuales, se han visto beneficiados numerosos trabajadores del Centro.

Seguimos con la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y atender mejor a sus peticiones. Se celebraron las elecciones para elegir un representante de alumnos por cada una de las titulaciones, en las que concurrían los delegados de los 4 cursos del Grado y fueron los elegidos, quienes formaron la Junta de Delegados. Este órgano se ha reunido a mitad de curso con la Dirección para exponer las necesidades y peticiones específicas de cada uno de los Grados y las comunes respecto al Centro.

En el curso 2021/2022, se sigue ofreciendo. Aprobación de cursos de habilidades y competencias que se ofrecer a los alumnos de los distintos Grados. Se vuelve a reactivar el Taller de Debate.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las recomendaciones realizadas en el Informe de renovación de la acreditación, así como las acciones emprendidas para cumplirlas:

1. Renovación del Convenio con ANECA para que los profesores puedan pedir sexenio de investigación, convenio al que se han acogido algunos profesores. Aprobación de un Plan de I+D en el Centro con una dotación económica de 50.000 euros anuales destinadas a ayudas para la asistencia a Congresos, estancia de investigación, premios a la acreditación y lectura de Tesis..., con el fin de fomentar la actividad investigadora de los Profesores.
2. Por tercer curso consecutivo se han completado todas las encuestas de satisfacción con la titulación que se preveían en la memoria de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No Procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No Procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas	Ver apartado 1	Conservar la estructura organizativa del Título, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos sectores implicados en el Grado y de éstos con la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes. La existencia un Jefe de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos.	Ver apartado 2	Fomentar el contacto continuo entre los miembros del equipo de coordinación, para que, aunque estén delimitadas las funciones de cada uno de ellos, todos puedan actuar en cualquier ámbito, lo que permite dar continuidad a las funciones de todos, pese a que uno de ellos en un momento puntual no pueda atender sus funciones. Ello con el fin de dar continuidad especialmente programas seguimiento tutorización de alumnos, para que no se vea mermada su eficiencia. Informar a los alumnos desde el momento de ingreso en el Centro de la existencia del equipo de coordinación y las funciones del mismo.
Personal académico	La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos	Ver apartado 3	Fomento de la actividad investigadora del profesorado para potenciar el aumento de Doctores en el Claustros, así como la obtención de sexenios de investigación y acreditaciones.
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla. La existencia de otros canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación	Ver apartado 4	Conservar la figura de los coordinadores con los sectores implicados en la titulación. Continuar con la revisión del sistema de quejas y sugerencias, en el cual se permite no sólo un registro de las mismas sino su tramitación y posterior balance anual de la titulación.
Indicadores de resultados	El número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad	Ver apartado 5	Mejorar las medidas de captación de alumnos y dirigir las mismas a la matriculación de alumnos que tengan una verdadera vocación por los estudios de Derecho, con el fin de reducir la tasa de abandono.

	<p>La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.</p> <p>Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio).</p> <p>El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados</p>		<p>Mejorar el grado de satisfacción y rendimiento de los alumnos matriculados con un doble fin que el Centro sea referencia en los estudios de Derecho y que los alumnos accedan al mercado laboral en buenas condiciones de competitividad.</p> <p>Aumento de la formación complementaria</p> <p>Mantener los sistemas de trabajo del Jefe de División y los Coordinadores para la ayuda y tutorización de los alumnos.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Alta satisfacción con la titulación del PDI y muy especialmente respecto a su formación sobre las asignaturas que imparte y tiene asignadas.</p> <p>El mantenimiento de la satisfacción de los alumnos (similar a los datos previos a la pandemia por COVID)</p>	Ver apartado 5	<p>Mantener las condiciones laborales de los profesores, continuando con el fomento de su formación.</p> <p>Continuar con el esfuerzo por parte de la Dirección del Centro y la Coordinación de la titulación respecto a las medidas acordadas en el curso para mejorar la calidad.</p>
Inserción laboral	<p>Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.</p> <p>El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.</p>	Ver apartado 5	<p>Impulsar nuevos títulos complementarios que respondan a la demanda del mercado laboral, programación de cursos y jornadas sobre temas de actualidad y reformas legislativas. Aumento de la formación práctica de los alumnos.</p> <p>Realización de visitas institucionales</p>
Programas de movilidad	----	----	----
Prácticas externas	<p>Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.</p> <p>La organización, gestión y resultado de las prácticas externas</p>	Ver apartado 5	<p>Conservar la política de prácticas, aumentar el número de convenios en número suficiente para que todos los alumnos puedan desarrollar sus prácticas.</p>

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.	Ver apartado 6	
---	--	----------------	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. En el análisis del Personal Académico, uno de los puntos débiles, este año ha sido la baja participación en las encuestas, sobre todo en los primeros cursos. Analizada esta situación se observa que la participación fue más baja en el primer semestre, ya que las clases eran semipresenciales, estableciendo un sistema híbrido de clases, optando en muchos casos, tanto por positivos como por convivir con personas de riesgo, que la mayoría se acogiese a la modalidad online. Los alumnos tienen reticencia a realizar encuesta online hicieron que la afluencia de alumnos el día de las encuestas fuese menor de lo habitual. En segundo semestre se observa un aumento en las encuestas realizadas, ya que se volvió al sistema presencial. EN los alumnos de cuarto, en segundo semestre, se observa una baja participación también derivada a que la mayoría de los alumnos relazaron las prácticas en segundo semestre. En primer semestre estaban sujetos al sistema online por muchos despachos, y la vuelta a la normalidad en segundo semestre, supuso que los alumnos decidiesen realizarlas en este semestre. Por tanto, la coincidencia de las prácticas con la elaboración en clase de las encuestas ha supuesto un bajo índice de participación.

Para el siguiente curso académico, como solución se seguirán con las encuestas presenciales, se coordinará con los alumnos de prácticas, para obtener una mayor participación. Se establecerá un calendario de encuestas que será notificado a los alumnos. Se intentará implica a los delegados con reuniones informativas de la importancia que tienen estas encuestas en la mejora de la actividad docentes. También se utilizarán los recursos del centro para dar publicidad por los canales oficiales y de Redes Sociales.

2. Análisis del funcionamiento de Quejas y sugerencias, que ha supuesto una escasa utilización de este medio. Una de las razones es la existencia de otros canales de resolución de incidencias. Aquellas relacionadas con el ámbito docente, los coordinadores en su trato directo las resuelven de forma inmediata. Pero para fomentar este canal se establecerá una campaña publicitaria sobre el “Buzón físico de Calidad”, puesto que éste no era utilizado por los alumnos y se acuerdan nuevas mejoras a desarrollar en el inicio del siguiente curso.

3. La “Tasa de abandono del título” ha mejorado respecto al año anterior, pasando al 38%, El Centro ha localizado que los créditos no superados en primera convocatoria se corresponden con asignaturas de primer curso, por la dificultad que suponen algunas disciplinas para los alumnos que hasta ese momento no tienen ninguna formación jurídica, y con asignaturas específicas de cursos superiores, cuya complejidad es mayor debió al refuerzo que ha realizado el centro en el programa de tutorización seguimiento especial de alumnos por parte de la coordinación y el profesorado, para organizar las asignaturas y nuevas técnicas de estudio.

4. “La tasa de Graduación”, ha disminuido este año, debido a las clases online y posteriormente semipresenciales, que con consiguieron que los alumnos poder utilizar correctamente todos los recursos que el centro ponía a disposición. Fueron muchos alumnos que no pudieron matricular todas las asignaturas de cuarto curso, de forma total o parcial, al no haber superado el número de créditos mínimos de esta forma la tasa de Graduación ha

disminuido. Se establece también un en el programa de tutorización seguimiento especial de alumnos por parte de la coordinación y el profesorado, para organizar las asignaturas y nuevas técnicas de estudio

5. La satisfacción de los egresados, aunque ha aumentado significativamente, el Centro contempla la nota de 8,27, como una debilidad por cuanto el objetivo debe ser acercarse a la satisfacción total de los alumnos que cursan estudios en el mismo. El alumno de Grado en Derecho tiene una percepción de que su titulación no es adecuada o suficiente para incorporarse al mercado laboral, ya que al existir un posgrado obligatorio para el ejercicio de la principal profesión a la que da acceso, la abogacía, les cierra oportunidades laborales ya que el mercado siempre absorbe al titulado superior.

El porcentaje de alumnos que están trabajado en el siguiente año de graduarse es del 50% el Cisneros entiende que es una debilidad ya que aspira al 100% de colocación, si es cierto que con al existir el máster habilitante y el examen estatal hace que la inserción laboral sea mejor.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación de los implicados en algunas encuestas	Las encuestas online no logran su efectividad al no ser atendida la petición	Aumento de la difusión y publicidad con antelación suficiente a la realización de las encuestas		Departamento de calidad	Curso 22-23	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	---	---	---		---	---	---
Personal Académico	Baja participación en las encuestas	Ver apartado 3	Calendario de encuestas, información al los alumnos y delegados. Publicidad por parte del Centro.		Departamento de Calidad, Jefe de División y Coordinador,	Curso 22-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización de este medio	Ver apartado 4	Campaña publicitaria sobre el "Buzón físico de Calidad		Departamento de Calidad	Curso 22-23	Realizado
Indicadores de resultados	Bajo porcentaje de la tasa de eficiencia y en correspondencia de la tasa de evaluación	Ver apartado 5	Reforzar Programa de tutorización personalizada, aumento de las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.		Jefe de División y coordinadores	Curso 18- 19, 19-20, 20-21 y 21-22	En proceso, parcialmente cumplido con mejora de los indicadores
			Creación de una Guía de Estudio que estará que se recogerá en el Campus Virtual donde se detallaran las prácticas,		Jefe de División y Coordinadores	Curso 20-21 y 21-22	En proceso

			tanto los criterios de realización como porcentajes de evaluación. Cronograma con las fechas de todas las actividades, el tipo de examen o exámenes, y su evaluación. El desarrollo del programa, y los recursos que el docente estime convenientes para la asignatura.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de las encuestas por parte de los estudiantes	Véase apartado 1	Cambio en el sistema de recogida de datos (de manera presencial)		Departamento de Calidad	Curso 22-23	En proceso
	Descenso notable de la satisfacción del PAS	Este descenso de la satisfacción está sobre todo motivado por la carga de trabajo	Se revisará la carga de trabajo del PAS valorando la posibilidad de realizar un nuevo reparto de funciones, y si fuera necesario, contratando de forma eventual a nuevo personal				
Inserción laboral	Tasa de satisfacción de los egresados, nota 8,27, 50% de egresados trabajando al siguiente año de graduarse		Analizar y dar respuestas a las sugerencias realizadas por los alumnos en las encuestas de satisfacción. Creación de la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y		Director de División y Coordinadores	Curso 18-19 Curso 19-20 Curso 20-21 y 21-22	En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.

			<p>atender mejor a sus peticiones.</p> <p>Aprobación de cursos de habilidades y competencias para los alumnos del Grado.</p> <p>Creación del taller de debates.</p> <p>Creación de un Sistema de Mentorías para los alumnos de primero.</p> <p>Creación de Jornadas de Innovación Jurídica.</p> <p>Curso de Derecho Penal Económico</p> <p>Jornada sobre salidas profesionales</p>		<p>Departamento de Calidad</p> <p>División de Derecho</p> <p>División de Derecho</p> <p>División de Derecho</p>	<p>Curso 21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Programas de movilidad	---	---	---		---	---	---
Prácticas externas	---	---	---		---	---	---
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	---	---	---		---	---	---